

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10**GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT”**

En la ciudad de Lima, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022, siendo las 8:15 horas, se inició por medio virtual la Décima Sesión Ordinaria, del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT” en adelante el GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del PROCENCIA, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Benjamín Abelardo Marticorena Castillo	Consejo Directivo del CONCYTEC	Presidente	Sí
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo del CONCYTEC	Miembro	Sí
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo del CONCYTEC	Miembro	Sí
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo del CONCYTEC	Miembro	Sí
Julio Alejandro Cáceda Adrianzén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	No
Jorge Suárez Alvites	Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI - MEF	Miembro	No
Juan Manuel Rodríguez Rodríguez	Director Ejecutivo del PROCENCIA	Secretario Técnico	Sí

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Presidente de la sesión el Doctor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, Presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, de acuerdo a la Resolución Suprema N° 227-2020-PCM, y actúa como Secretario Técnico, el Doctor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCENCIA, designado con Resolución de Presidencia N° 064-2021-CONCYTEC-P.

QUORUM Y APERTURA

Verificado el quorum necesario para sesionar, se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar los temas de agenda.

El señor Secretario Técnico dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria con unas cordiales palabras de bienvenida a los miembros del GTCDP. Cedió la palabra al Coordinador Adjunto del Proyecto, señor Ennio Fermi Blanco, con la finalidad de que comunique a los miembros del Comité, los puntos a tratar en la presente sesión.

A continuación, indicó los temas a desarrollar según la agenda alcanzada para la convocatoria de la presente sesión ordinaria:

1. Informe de la Solicitud de Enmienda del Contrato de Préstamo que actualiza la Unidad Ejecutora del Proyecto.
2. Informe de Resultados 2021 del Proyecto.
3. Aprobación del Manual Operativo del Proyecto actualizado a los procedimientos del Programa PROCENCIA.
4. Aprobación del Plan Operativo Anual 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acto seguido, el señor Secretario Técnico solicitó al Coordinador Adjunto iniciar la exposición del primer punto de agenda.

Al respecto, el Coordinador Adjunto del Proyecto señaló que con fecha 13 de mayo de 2022, fue publicado en el diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 094-2022-MEF, por medio del cual se modifica el Decreto Supremo N° 397-2016-EF, que aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, en el sentido de que, la Unidad Ejecutora de los recursos provenientes de la citada operación de endeudamiento externo, destinada a financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”, es el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCENCIA”.

Agregó el Coordinador Adjunto del Proyecto que, con la publicación del citado Decreto Supremo, se formaliza la Unidad Ejecutora del Proyecto en el PROCENCIA, permitiendo la habilitación de los sistemas administrativos y financieros, lo que permite emplear los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC sin mayor inconveniente. Asimismo, indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF firmó la cuarta Enmienda al Contrato de Préstamo BIRF N°8682-PE el día anterior a la sesión. De esta manera, los diferentes procesos de pago de firmas consultoras pendientes y de contrataciones que se encontraban en pausa podrán ser retomados, algo crítico para esta última etapa del Proyecto.

El señor Secretario Técnico comenta señalando que para el Ministerio de Economía y Finanzas no existe un periodo de gracia de 6 meses para el Proyecto, por ello, se han hecho las coordinaciones necesarias para contar con los plazos que se requieren y el cierre del Proyecto se realice sin mayores inconvenientes hasta el 14 de octubre de 2022; fecha en la que culmina el Contrato de Préstamo de acuerdo con la tercera Enmienda al Contrato de Préstamo BIRF N°8682-PE.

A continuación, el Coordinador Adjunto pasó a exponer el Informe de Resultados 2021 del Proyecto, como segundo punto de la agenda. Señaló que el citado informe fue remitido a los miembros del Comité mediante Carta N° 015-2022-PROCIENCI-DE-PROY.BM. de fecha 1 de marzo de 2022. Acto seguido presentó las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan Operativo Anual 2021. Asimismo, indicó los resultados alcanzados por el Proyecto en dicho ejercicio haciendo énfasis en que la gran mayoría de los indicadores meta del *Project Appraisal Document*-PAD han sido alcanzados.

Concluida la presentación, el señor Secretario Técnico cedió la palabra a los miembros del Comité para las consultas que tuvieran a lugar. La señora Elka Popjordanova Profirova comentó que era necesario contar con un resumen ejecutivo que detalle los logros alcanzados para un

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'Rly', followed by a signature that looks like 'J', then 'RD', 'BM', and finally a signature that looks like 'P'.

público más amplio y no especializado. El Coordinador Adjunto del Proyecto tomó nota del pedido y señaló que el resumen ejecutivo solicitado sería enviado a los miembros del Comité a la brevedad.

Por otro lado, el señor Gonzalo Dávila del Carpio consultó sobre la fecha de cierre de los proyectos, a lo que el señor Secretario Técnico comentó que el cierre de los proyectos tiene como fecha límite el 30 de junio de 2022, y como fecha de entrega del informe final el 14 de octubre de 2022.

Prosigue la señora Elka Popjordanova Profirova indicando que es necesario que se verifique el estado de los equipos de laboratorio que obran en las universidades e institutos beneficiados, así como también que reciban un mantenimiento adecuado por parte de personal especializado.

El señor Secretario Técnico tomó nota de lo comentado por la señora miembro, y señaló que era necesario contar con laboratorios centralizados en los campus universitarios, para el acceso de todos los investigadores. Al respecto, el señor Gonzalo Dávila del Carpio indicó que era necesario potenciar los laboratorios en otras regiones como en el sur del país, debido a que las universidades son muy cautas en el acceso a sus equipos de laboratorio, por el alto costo de mantenimiento, el cual es realizado por personal altamente calificado.

Luego de una breve deliberación, el señor Secretario Técnico puso a votación de los señores miembros asistentes del Comité, la aprobación del Informe de Resultados 2021 del Proyecto, el cual fue aprobado por mayoría.

Acto seguido, el Coordinador Adjunto del Proyecto inicia la exposición del tercer punto de agenda, la actualización del Manual Operativo del Proyecto, detallando los principales cambios que se han realizado, y que reflejan la estructura organizacional del Programa PROCENCIA. Asimismo, indicó que se ha actualizado la responsabilidad técnica de la Dirección de Investigación y Estudios-DIE del CONCYTEC para lo relativo a la Evaluación de Impacto de la Ventanilla 1 "Proyectos de Aceleración de la Innovación" bajo el Subcomponente 2.4 y que la Dirección de Políticas y Programas de CTel-DPP del CONCYTEC mantiene la coordinación de todo el Componente 2 del proyecto. Finalmente, señaló que se ha incorporado el Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos del proyecto en el Manual Operativo del Proyecto, e hizo una breve reseña de este.

Añadió señalando que, contar con un Manual Operativo del Proyecto actualizado, contribuirá a proseguir con la ejecución presupuestal, más aún con la entrada en vigor de la Cuarta Enmienda al Contrato de Préstamo N1 8682-PE, el cual establece que el Programa PROCENCIA, es la Unidad Ejecutora del Proyecto, y con la capacidad de manejar los recursos del préstamo. Asimismo, precisó que en la actualización del Manual Operativo del Proyecto, se ha dejado en claro la transición de FONDECYT a PROCENCIA.

Luego de una breve deliberación, el señor Secretario Técnico puso a votación de los señores miembros asistentes del Comité, la aprobación de la actualización del Manual Operativo del Proyecto, el cual fue aprobado por mayoría.

Posteriormente, se pasó al cuarto punto de agenda, la exposición del Plan Operativo Anual 2022. Al respecto, el Coordinador Adjunto dio inicio a su exposición indicando las principales actividades planificadas para el presente año en los tres componentes técnicos del Proyecto. Presentó el detalle de cada una de las actividades programadas y el presupuesto que implican su desarrollo.

Terminada la exposición, el señor Secretario Técnico comenta que se viene gestionando la ampliación del servicio otorgado por el proveedor ELSEVIER, relacionado al acceso a la base de datos bibliográficos, con la finalidad de que puedan ingresar todas aquellas instituciones que estén reconocidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

Al respecto, el señor Gonzalo Dávila del Carpio manifestó que era una excelente iniciativa, el acceso a la base de datos bibliográfica. Seguidamente, el señor Manuel Castro Calderón señaló que lamentaba que existan universidades que no utilicen estas bases de datos, más aun teniendo en cuenta que el acceso relativamente oneroso.

El señor Secretario Técnico indicó que se promoverán mecanismos de comunicación para fomentar el uso de la base de datos bibliográficos, por ser de suma importancia para el desarrollo científico y tecnológico en el país.

Luego de una breve deliberación, el señor Secretario Técnico puso a votación de los señores miembros asistentes del Comité, la aprobación del Plan Operativo Anual 2022, el cual fue aprobado por mayoría.

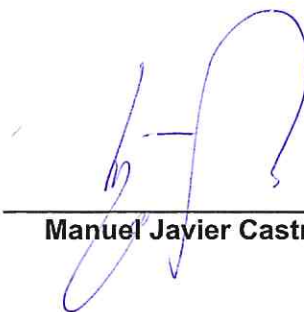
Habiéndose agotado los temas a tratar, el señor Secretario Técnico señaló que el acta de la presente sesión será alcanzada a los miembros del GTCDP para su suscripción, procediéndose a levantar la sesión siendo las 9:40 horas del mismo día.



Benjamín Abelardo Marticorena Castillo



Elka Popjordanova Profirova



Manuel Javier Castro Calderón



Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio

Jorge Suárez Alvites

Julio Alejandro Cáceda Adrianzén



Juan Martín Rodríguez Rodríguez